



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

21 OCT 2019

San Borja,

OFICIO MULTIPLE N° 168 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBE y Programas Educativos.

Jurisdicción de la UGEL 07 – SAN BORJA

Presente.-**Asunto** : Aprobación de Nóminas Adicionales 2019**Referencia** : a) R.M. 665-2018-MINEDU

b) R.M. 712-2018-MINEDU

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en atención a los documentos de referencia, tenemos a bien poner de conocimiento sobre la matrícula de estudiantes y aprobación de nóminas adicionales del año académico 2019.

Al respecto; conforme a R.M. N° 665-2018 que establece en el punto 5.10.2 lo siguiente: "*Los traslados se realizan hasta sesenta (60) días calendario antes de que finalice el periodo lectivo; salvo viaje al exterior o cambio de domicilio que impida que el estudiante asista a la I.E. o Programa en el que estaba matriculado.*"

Asimismo, en la RM. N° 712-2018 que establece en el punto 6.5.3. **Momentos del año escolar:** "*Que, la fecha de fin de año está prevista para el 20 de diciembre.*"

Por lo tanto, se solicita cumplir con su responsabilidad y realizar los registros de matrícula correspondientes y aprobación de nóminas adicionales en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE en cumplimiento y conforme a las normativas que regulan dicho proceso y determinan los plazos correspondientes, en caso tuviera consultas respecto al registro de matrícula en el SIAGIE se le recomienda apersonarse a la Oficina de SIAGIE de la UGEL 07 para brindarle la asistencia técnica correspondiente.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jaime Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



JW/JC/ASGESE
HMCA/ESP-SIAGIE
GALA/Téc.SIAGIE
05/10/2018 04:49 p.m.